Villa Elisa, 02de Febrero de 2.022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en nombre y representación de la MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA, con relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONALLPN Nº 01/2.022"ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS URBANO ELÉCTRICO- AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL– ID N° 405.234".**

En tal sentido, considerando las características de la adquisición del bien que se pretende realizar, se incluye el pago de anticipo del 20% a fin de dar mayor participación a los potenciales oferentes, teniendo en cuenta el alto valor del ómnibus y además de que, deben ser importados desde el exterior, lo que conlleva el elevado costo por los procesos de embarque, transporte y puesta en funcionamiento en nuestro municipio.

De esta manera estaríamos dando cumplimiento al Art. 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Pùblicas", en el inc. *b)* ***Igualdad y Libre Competencia:*** *Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Municipalidad de Villa Elisa
Dirección de Compras

Lic. Laura Noemi Delvalle López
Unidad Operativa de Contratación
Municipalidad de Villa Elisa